

PROCESO: LABORAL ORDINARIO  
DEMANDANTE: ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS DE DABEIBA  
DEMANDADO: HERNAN CAÑAVERAL QUIRAMA  
RADICADO: 05-234-31-89-001 2019-00122-00.  
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Dabeiba (Ant.), septiembre veintiocho (28) de los dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	LABORAL ORDINARIO NO. 020
DEMANDANTE	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE DABEIBA
DEMANDADO	HERNAN CAÑAVERAL QUIRAMA
RADICADO	05-234-31-89-001 2019- 00122-00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	PRIMERA
PROVIDENCIA	DE TRAMITE NO. 326 DE 2021
TEMAS Y SUBTEMAS	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO
DECISIÓN	FIJA FECHA AUDIENCIA

Atendiendo la solicitud enviada al correo institucional el día Vie 24/09/2021 10:54 AM, por la DRA. LUZ DEISY VÁSQUEZ DAVID. Identificada con cédula de ciudadanía No. 43'416.212, portador de la tarjeta profesional No. 65.055 del C.S. de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial de la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE DABEIBA, demandada inicial y demandante en reconvencción me permito solicitar a su Despacho aplazamiento de la audiencia programada para el día 28 de septiembre de 2021 a las 9:30 am. Lo anterior por cambio de representante legal de la parte demandante, quien apenas está recibiendo. Informa que tuvo contacto con el apoderado demandado quien comprendió la situación y coadyuva esta petición. Dice además que para el mes de octubre de 2021 tiene audiencias programadas para los días 5, 6, 7, 12, 13, 14, en Abejorral – Antioquia, presenciales, 21, 22 en Cisneros – Antioquia presenciales y el 25 en Medellín – Virtual.-

Coadyuva la solicitud el DR. JUAN JOSE ECHAVARRIA QUIROS, mediante escrito enviado el día Vie 24/09/2021 5:39 PM, argumentando que ello por lealtad procesal con la misma y al entender plenamente sus razones. Además sugirió al Despacho que, para la audiencia de pruebas, en la cual está igualmente dispuesta una inspección judicial se tengan las fechas continuas para esta y las demás pruebas, realizándolas de manera presencial, toda vez que las partes, así como los testigos son personas mayores de edad y para declarar por medio virtuales muy seguramente vamos a tener algunos inconvenientes, manifestando que como profesional del Derecho no es que no crea en

PROCESO: LABORAL ORDINARIO  
DEMANDANTE: ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS DE DABEIBA  
DEMANDADO: HERNAN CAÑAVERAL QUIRAMA  
RADICADO: 05-234-31-89-001 2019-00122-00.  
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO

la virtualidad, pero que en algunos casos, razonadamente es recomendable la presencialidad.

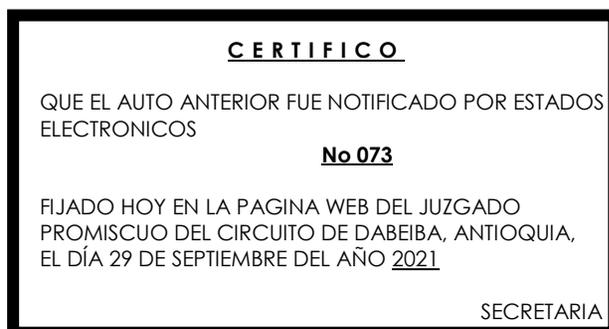
En consecuencia, con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO. Señálese el día **JUEVES CINCO (5) de MAYO del 2022, a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).**

Notifíquese en debida forma a las partes. Se fija esta fecha verificada la agenda del Despacho la cual es bastante congestionada por su especialidad, correspondiéndole el conocimiento de las distintas áreas del Derecho, como son Penal, Laboral, Civil, Familia, Tutelas, procesos de segunda instancia como Circuito de los municipios de Dabeiba, Peque y Uramita, además de contar solo con dos empleados, -

El Despacho fija la audiencia de forma virtual; sin embargo, estará sujeto a lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura para la fecha indicada, respecto a la emergencia sanitaria y medidas tomadas sobre la virtualidad y alternancia.

Por la Secretaría del Despacho, dese cumplimiento a lo ordenado, y actualícese el expediente conforme el protocolo del expediente electrónico ver [Circular No. PCSJC21-6 DE 2021,   
https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10635/35188902/PCSJ21-6Anexo1.pdf/e7c0f5c8-2e26-4e04-91b4-aa5aafd7e39a.](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10635/35188902/PCSJ21-6Anexo1.pdf/e7c0f5c8-2e26-4e04-91b4-aa5aafd7e39a)

**NOTIFÍQUESE,  
JENNIFER PATRICIA SANTOS IBARRA  
JUEZ**



Firmado Por:

**Jennifer Patricia Santos Ibarra  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001  
Dabeiba - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

PROCESO: LABORAL ORDINARIO  
DEMANDANTE: ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS DE DABEIBA  
DEMANDADO: HERNAN CAÑAVERAL QUIRAMA  
RADICADO: 05-234-31-89-001 2019-00122-00.  
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO

Código de verificación:

**3a7413a25056ce75abb01cb3a36ce43ab8608db6d6fdb64355f228766345b411**

Documento generado en 28/09/2021 03:29:10 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**